



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 121/2016
Bahía Blanca, 29 de abril de 2016

VISTO

La Resolución AU 06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur

CONSIDERANDO

Que el reglamento interno de la Maestría prevé la existencia de las Comisiones de Maestría y Académica, que regulan el funcionamiento de la Carrera,

Que la “Comisión de Maestría” deberá estar conformada por tres (3) docentes del área, como mínimo, actuando uno de ellos en carácter de coordinador

Que la “Comisión Académica”, deberá estar conformada por cinco (5) miembros entre los cuales deberá estar el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud y los demás miembros, además de ser docentes de la Carrera, deben poseer título de Postgrado

Que los miembros de ambas comisiones deberán ser designados por el Consejo Departamental a propuesta del Director Decano

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de abril

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Crear la “Comisión de Maestría”, según lo prevé el reglamento interno de la Maestría en Salud Colectiva, integrada por siguientes miembros:

Médico Verónica Grunfeld (Coordinador)
Medico Cecilia Arnaudo
Medica Natalia Príncipe

Artículo 2º: Crear la Comisión Académica, según prevé el reglamento interno de la Maestría en Salud Colectiva, integrada por los siguientes miembros:

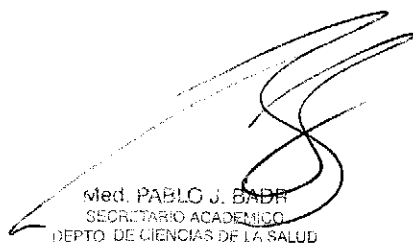
Méd. Mg. Pedro Silberman (Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud)
Mg. Laura Lucas



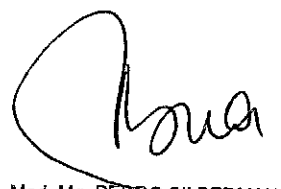
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Méd. Diego Palomo
Méd. Graciela Hernández
Méd. Manuela Salas.

Artículo 3º. Infórmese a los miembros integrantes de ambas comisiones, al Director de la Maestría en Salud Colectiva, y cumplido, archívese



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD